

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REYVER S.A.**

---

En el Cantón El Carmen la Compañía REYVER S.A. situada en km 36 vía Chone, a los 22 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "REYVER S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente el Sr. Vera Mendoza Roberto Stalin y actúa como secretaria la Ing. Cedeño Vera Grecia Johana, respectivamente, quienes ocupan idénticos cargos en el Consejo de Administración de la Compañía. Designada por la junta. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Sr. VERA MENDOZA URBANO ELEUTERIO representante de AGROPECUARIA AGROVERMEN CIA. LTDA. Propietaria del 50% de acciones y, el Sr VERA MENDOZA ROBERTO STALIN, propietario del 50% de las acciones, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los accionistas concurrentes, aceptan por unanimidad la celebración de Junta General.

Seguidamente, y a la vista de la convocatoria y del "quórum formal", el Señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General, procediendo la Ing. Cedeño Vera Grecia Johana, como Secretaria de la misma, a dar lectura a los puntos que conforman el

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **ASUNTOS PARA APROBACIÓN**

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2017.
2. Comparación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas), correspondientes al ejercicio 2017.
3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2017.
4. Elección de Comisario.

**Primer.-** El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el

Gerente General y por el Comisario de la Compañía quien da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Culminada la lectura del informe y luego atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

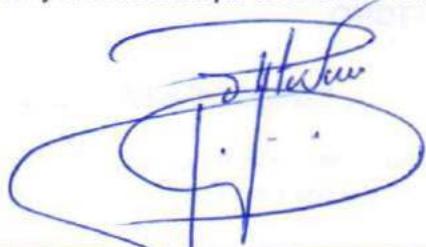
Seguidamente, por la Secretaria se da Lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

**Segundo.-** Comparación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas) correspondientes al ejercicio 2017. En este segundo punto, y tras la exposición pormenorizada de los datos contenidos en las Cuentas Anuales presentadas por el Consejo de Administración, esta Junta General aprueba, por unanimidad, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas del Ejercicio 2017 de la Sociedad, acordando que los mismos se incorporen al Libro de Inventarios y Balances.

**Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado una vez descontada la participación de trabajadores, impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General, conforme manda la ley y el estatuto social aprueba, por unanimidad, la propuesta del Gerente General la distribución del Beneficio de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y UNA CENTÉSIMA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 33430.51) con arreglo al siguiente reparto: Resultado del ejercicio: Beneficios de USD\$ 33430.51. Distribución: A Dividendo a largo plazo con su totalidad de USD\$ 33430.51.

**Cuarto.-** El Sr. Presidente expuso que es necesario proceder a la designación de comisario, sugiriendo la reelección de la actual la ING. VIDAL LEÓN DIANA PATRICIA sugerencia que la Junta General la aprobó por unanimidad de los presentes.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



SR. VERA MENDOZA ROBERTO  
STALIN  
Accionista-Presidente de la Junta



AGROPECUARIA AGROVERMEN CIA.  
LTDA  
Sr. Vera Mendoza Urbano Eleuterio



ING. VERA CEDEÑO GRECIA  
JOHANA  
Secretaria de la Junta